Seguro Individual de Vida Entera

¿Cómo funciona?

Puede conservar el Seguro de Vida Entera el tiempo que desee. Una vez comprado la cobertura, su costo no aumentará con el paso del tiempo. Además, el monto del beneficio permanece igual, es decir, no se reduce a medida que usted envejece. Esto significa que su protección continuará durante sus años laborales y seguirá en la jubilación.

El Seguro de Vida Entera también genera valor en efectivo, en una tasa garantizada a un 3.75%*. Puede tomar préstamos sobre el valor en efectivo o utilizarlo para comprar una póliza reducida y saldada que no prevé el pago de otras primas.

¿Por qué debería comprar una cobertura ahora?

- Es más asequible cuando eres más joven. Una vez que haya comprado la cobertura, su prima seguirá siendo la misma mientras se paguen las primas.
- Obtendrá tarifas más económicas al comprar esta cobertura a través de su empleador.
- Las primas se pagan mediante cómodas deducciones de su cheque de sueldo.
- El Seguro de Vida Entera le proporciona valiosa cobertura además de cualquier seguro de vida a término fijo que tenga.

¿Qué incluye?

Un beneficio "en vida"

Usted puede pedir un pago adelantado del beneficio por muerte relacionado a su póliza (hasta un máximo de $150,000) si se le diagnostica una enfermedad terminal y tiene una expectativa de vida de 12 meses o menos. Este pago puede ayudarle a cubrir sus costos mientras aún está con vida. Además, el pago reduciría el monto de beneficio que se paga cuando muere.

Exención del pago de la prima

Si usted queda incapacitado durante al menos seis meses, antes de cumplir los 65 años, y permanece incapacitado, no tendrá que pagar las primas hasta que se recupere y regrese al trabajo.

Anexo de cuidados a largo plazo

Es posible que pueda utilizar su beneficio por muerte para pagar los cuidados a largo plazo. Sujeto a las condiciones del anexo. Para más información, comuníquese con el administrador de su plan.

El Seguro de Vida Entera puede pagarle dinero a su familia si usted fallece. Puede ayudarles con sus gastos básicos de la vida, los arreglos finales, los gastos escolares, y más.

Quién puede adquirir esta cobertura?

Usted:	Usted puede adquirir un monto mínimo de beneficio de $2,000 hasta un máximo de $200,000 si tiene entre 15 y 80 años de edad. El costo depende de su edad cuando se emite la cobertura y si consume productos de tabaco o no.
Su cónyuge: Cobertura individual	Disponible para su cónyuge entre las edades de 15 y 80 años, incluso aunque usted no compre cobertura para usted mismo. Aunque usted deje de trabajar para su empleador, puede conservar esta cobertura, y ésta será facturada directamente a su hogar. Puede comprar cobertura por tan sólo $3 a la semana, siempre que el beneficio mínimo es de al menos $2,000. El monto de beneficio depende de la cantidad de prima que elija, la edad de su cónyuge cuando la cobertura entra en vigencia, y si consumen productos de tabaco o no.
Sus hijos: Cobertura individual	Sus hijos y nietos pueden tener cobertura individual, incluso aunque usted no compre cobertura para usted mismo. Si deje su empleador, sus hijos pueden conservar sus coberturas. Usted puede comprar cobertura para cada hijo por tan sólo $1 a la semana.
Sus hijos: Cobertura a término fijo	Puede comprar también un beneficio de Seguro de Vida a Término Fijo para Niños con un valor de hasta $10,000, el cual puede añadirse a una póliza perteneciente a un empleado o cónyuge. Los hijos, hijos legalmente adoptados, e hijastros que reúnen los requisitos están cubiertos a partir de los 14 días de edad hasta que cumplan los 25 años o en la fecha en que venza la póliza que pertenece a usted. En ese momento, el hijo tiene derecho a comprar una póliza individual de Seguro de Vida Entera con un valor de hasta 5 veces el valor de su anexo.

Cantidadesde cobertura de ejemplo**

Prima de por vida

Tendrá cobertura siempre que pague las primas. Sus primas se extienden a lo largo de su vida.

$25,000 cobertura		
Edad de emisión	Cantidadde cobertura	Valor en efectivo garantizado a la edad de 65
25	$5.24	$9,660
35	$7.12	$8,623
45	$11.39	$6,994
$35,000 cobertura		
Edad de emisión	Cantidadde cobertura	Valor en efectivo garantizado a la edad de 65
25	$7.33	$13,524
35	$9.96	$12,073
45	$15.94	$9,792
$45,000 cobertura		
Edad de emisión	Cantidadde cobertura	Valor en efectivo garantizado a la edad de 65
25	$9.43	$17,388
35	$12.80	$15,522
45	$20.50	$12,589

**Los ejemplos de cantidades solo se aplican a no consumidores de tabaco.

¿Qué más puedo añadir?

Un beneficio por muerte accidental

Esto aumenta el pago que recibiría su familia si usted muriera en un accidente cubierto antes de los 70 años.

- Disponible para usted y su cónyuge, entre las edades de 15 y 60
- Duplica el beneficio por muerte, lo cual puede suponer que la cobertura adicional asciende a $150,000

Su costo aumentará con esta opción.

Al comprar una póliza de seguro de vida, usted designa a las personas que recibirán el dinero de la póliza cuando fallece. A estas personas se les llama beneficiarios. Unum pagará los beneficios a los beneficiarios en un pago único; sin embargo, en el caso de que un beneficiario sea un menor de edad (normalmente menor de 18 años, pero la edad puede variar de acuerdo al estado) y no se haya designado a un tutor legal de las finanzas, se pagarán los beneficios a dicho menor de edad mediante una Cuenta de Retención de Bienes de Unum.

Una Cuenta de Retención de Bienes de Unum es un fondo que se mantiene en la cuenta general de Unum para el menor beneficiario designado. La cuenta acumula intereses independientemente del rendimiento de inversiones actual. Además, aunque no está asegurada por la FDIC, los fondos de la cuenta están totalmente garantizados.

Para más información sobre la cuenta de retención de bienes, comuníquese con Unum.

*La póliza acumula valor en efectivo en base a una tasa de interés no sujeta a caducidad de 3.75%, y la tabla de mortalidad CSO del año 2001. El valor en efectivo está garantizado y será igual a los valores que se muestran en la póliza. El valor en efectivo se verá reducido por préstamos contra la póliza que estén pendientes de pago. Los préstamos pendientes de pago se deducirán del beneficio por muerte. La póliza puede caducar debido al incumplimiento del pago de los préstamos.

Los empleados calificados deben estar laboralmente activos para solicitar la cobertura.

Los empleados deben ser ciudadanos estadounidenses o canadienses, o tener permiso de residente permanente (Green Card) para recibir cobertura.

Fecha de vigencia de la cobertura

Su cobertura entrará en vigencia el primer día del mes en que comiencen las deducciones del cheque de sueldo.

Exclusiones

El Seguro de Vida no se pagará por muertes que hayan sido causadas por suicidio. Si dentro de dos años a partir de la fecha de vigencia de la póliza, el asegurado se suicida, mientras se encontrara o no en su sano juicio, Unum no pagará el beneficio por muerte. El monto que se pagará por parte nuestra, en lugar de todos los demás beneficios, será la suma de las primas pagadas, sin intereses, menos el costo de cualquier anexo, y cualquier deuda adquirida con respecto a esta póliza.

Terminación de cobertura

Toda cobertura bajo esta póliza terminará cuando ocurra el primero de los siguientes eventos:

- Solicitud por escrito por parte de usted para terminar la póliza;
- fallecimiento del asegurado;
- vencimiento de la póliza; o
- el saldo del préstamo supera el valor en efectivo garantizado de la póliza.

La cláusula de atención a largo plazo no está disponible en HI, NY y UT.

ESTA ANEXO A LTC NO ES UNA COBERTURA SUPLEMENTARIA DE MEDICARE. Si es elegible para Medicare, revise la Guía del comprador de suplementos de Medicare disponible de la aseguradora.

En Virginia, este seguro de vida no cubre específicamente los bienes o servicios funerarios y es posible que no cubra el costo total de su funeral en el momento de su muerte. El beneficiario de este seguro de vida puede usar los ingresos para cualquier propósito, a menos que se indique lo contrario.

Esta información no tiene la finalidad de describir completamente la cobertura disponible del seguro. Es posible que la póliza o sus provisiones varíen o no estén disponibles en algunos estados. La póliza tiene exclusiones y limitaciones que pueden afectar cualquiera de los beneficios pagaderos. Para conocer los detalles de la cobertura y disponibilidad, por favor, consulte al formulario de póliza L-21848 o comuníquese con su representante de Unum.

Unum cumple con todas las leyes estatales de unión civil de la pareja doméstica son aplicables.

Underwritten by: Provident Life and Accident Insurance Company, Chattanooga, TN

© 2025 Unum Group. Todos los derechos reservados. Unum es una marca registrada y una marca de comercialización de Unum Group y sus subsidiarias aseguradoras